



Información sobre Protección de Datos

CONCURSO NACIONAL DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA VIDA Y DE LA MATERIA

Identidad: Fundación Ramón Areces

Dirección Postal: Calle Vitruvio, 5 - 28006-Madrid

Responsable del tratamiento:	Fundación Ramón Areces, entidad domiciliada en la calle Vitruvio 5 de Madrid (28006), inscrita en el Registro de Fundaciones de competencia estatal con el nº 69 y provista del CIF G28459311.
Finalidad principal:	La Fundación Ramón Areces desea promover la investigación científica en el área de las Ciencias de la Vida y de la Materia, en particular la realizada por investigadores jóvenes, así como fomentar la educación, la divulgación científica y la cultura en general. En cumplimiento de estos objetivos, la Fundación Ramón Areces ha considerado oportuno promocionar la investigación científica española (particularmente en aquellas áreas que requieren un especial interés para la sociedad actual) mediante esta convocatoria de Ayudas para Proyectos de investigación en Ciencias de la Vida y la Materia. Por lo tanto, los datos personales del solicitante serán tratados para la gestión de la solicitud y el correcto desarrollo de la convocatoria de ayudas a la investigación.
Otras finalidades:	En su caso, los datos de contacto serán usados para el envío de comunicaciones informativas, incluso por vía electrónica, acerca de futuras actividades de la Fundación. Asimismo, trataremos los datos para cumplir las obligaciones legales que resulten aplicables, incluyendo, a título enunciativo, las de carácter fiscal y contable, la atención de requerimientos de autoridades y órganos de control, y la gestión de obligaciones asociadas a la concesión y pago de las ayudas.
Legitimación:	El tratamiento de datos personales para la finalidad principal se basará en el correcto desarrollo y ejecución de la convocatoria, en virtud de la solicitud formulada (ejecución de la relación contractual). Por su parte, el tratamiento de sus datos para el envío de comunicaciones informativas se llevará a cabo en virtud del consentimiento debidamente otorgado a través del marcado de la casilla correspondiente situada en el formulario de recogida de datos personales, así como a través de cualquier otro medio dispuesto a tal fin. Finalmente, cualquier tratamiento derivado de obligaciones legales se realizará en estricto cumplimiento de la normativa vigente que resulte de aplicación en cada caso.
Plazo de conservación de los datos:	Los datos personales tratados se conservarán, según los siguientes criterios: - En aquellos casos que se resuelva conceder la ayuda, los datos relativos a la información descrita en las bases de la convocatoria y que se aportan junto con la solicitud, así como la que se vaya solicitando durante el periodo de duración de la ayuda, será conservada durante 6 años, a contar desde la fecha en que el jurado dicte resolución de la adjudicación de las ayudas. - Por su parte, en aquellos casos en que se resuelva no conceder la ayuda, los datos relativos a la información descrita en las bases de la convocatoria y que se aportan junto con la solicitud, serán conservados durante 9 meses, a contar desde la fecha

	en que se dicte resolución de la adjudicación de las ayudas. En todo caso, la información proporcionada se podrá conservar como datos estadísticos de la Fundación, de forma agregada, respetando en todo momento la normativa de protección de datos personales. iii. Aquellos datos de contacto empleados para el envío de comunicaciones se conservarán mientras el interesado no revoque su consentimiento o ejerza el derecho de rectificación o supresión de los mismos. Adicionalmente, una vez cumplidos los plazos antedichos, los datos se conservarán debidamente bloqueados durante los plazos de prescripción de las posibles responsabilidades derivadas del tratamiento, quedando a disposición exclusiva de Jueces y Tribunales, del Ministerio Fiscal o de las Administraciones Públicas competentes para la atención de dichas responsabilidades. Transcurridos dichos plazos, los datos serán definitivamente eliminados.
Destinatarios:	Los datos serán comunicados a: i. Los Comités evaluadores de las convocatorias de Ayudas a la investigación de la Fundación Ramón Areces. ii. Las instituciones u organismos donde se llevará a cabo la investigación con los que la Fundación tenga un acuerdo de colaboración. iii. Adicionalmente, los datos podrán ser comunicados, cuando exista una obligación legal a las Administraciones Públicas competentes y a Jueces y Tribunales.
Derechos:	Las personas interesadas tienen derecho a obtener el acceso a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos, así como revocar el consentimiento otorgado para el envío de comunicaciones informativas, sin que esta circunstancia afecte al tratamiento de datos llevado a cabo con anterioridad. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, oponerse al mismo o no ser objeto de decisiones automatizadas (incluida la elaboración de perfiles), así como solicitar la portabilidad de sus datos a otro responsable del tratamiento (cuando sea técnicamente posible). Para ejercitar estos derechos, de conformidad con la legislación vigente, los interesados pueden dirigirse por correo postal, acreditando debidamente su identidad, a la dirección: Calle Vitruvio, 5 - 28006 Madrid (Ref. PROTECCIÓN DE DATOS). La persona interesada puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, cuando considere que sus datos personales no han sido debidamente tratados, para más detalle consulte la web https://www.aepd.es